	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 1

CONTRATO No. TT-116-2025

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	0%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	HANNA INSTRUMENTS S.A.S
Identificación	900.352.772-2
Objeto	Adquisición de pH-metro y fotómetro, calibración de fotómetro antiguo y compra de reactivos para monitoreo de calidad del agua.
Plazo inicial	UN (01) MES
Fecha de Iniciación	08\11\2025
Fecha de Finalización	09\10\2025
Nombre Supervisor	LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR
Cargo	Subgerente de Planeación y Proyectos

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	6,201,007
Valor adiciones / Reducciones	N/A
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	6,201,007
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	6,201,007
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20250331 VALOR CDP 6.201.007 FECHA CDP 20/06/2025
No. CRP 20250976 VALOR CRP 6.201.007 FECHA CRP 31/07/2025
ADICIÓN (si aplica)
No. CDP _____ VALOR CDP _____ FECHA CDP _____
No. CRP _____ VALOR CRP _____ FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora Seguros del Estado

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	07\29\2025	02\28\2026	$ **1,240,201.40**	**20%**
Calidad del bien	07\29\2025	07\28\2026	$ **1,240,201.40**	**20%**
Calidad del servicio	07\29\2025	02\28\2026	$ **1,240,201.40**	**20%**
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07\29\2025	08\29\2028	$ **620,100.70**	**10%**
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
1	09\30\2025	6,174,720.00	HICL192131

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1 A partir de la fecha de inicio del presente contrato, el CONTRATISTA dentro de su autonomía se obliga para con la CONTRATANTE a realizar durante la vigencia del contrato las siguientes actividades y condiciones técnicas: En relación con el fotómetro. 1. Realizar la mantenimiento y calibración del fotómetro modelo HI 97710C, número de serial 905350165111 con garantía de 3 meses del mismo, para medición de los parámetros requeridos por la Terminal de Transporte S.A; cuyo proveedor es HANNA INSTRUMENTS.	S	Informe Técnico OTST 34986 Remisión 71088	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
2 . Entregar informe técnico de mantenimiento y calibración realizada al fotómetro	S	Informe Técnico	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
3. Suministrar el CalCheck styards para cloro libre (fecha de vencimiento mínima de 1 año.)	S	Remisión 71088 Ingresos almacen EA 20250379	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
4 cubetas de vidrio anchas junto con sus tapas	S	Remisión 71088 Ingresos almacen EA 20250379	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
5. Suministrar reactivo cloro libre (300) test (fecha de vencimiento mínima de 1 año)	S	Remisión 71088 Ingresos almacen EA 20250379	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
6. Suministrar el PH metro HI 98127 (garantía mínima de 1 año en el equipo y 6 meses en el sensor)	S	Remisión 71088 Ingresos almacen EA 20250379	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
7. Entregar las fichas de seguridad de cada uno de los insumos suministrados.	S	Hojas de Seguridad	https://drive.google.com/drive/folders/1MeViFz9P9NtUnDSC1QjSXOlOi-ILKeDw
En relación con el multiparámetro. 1. Suministrar solución de pH 10.1 para calibración del parámetro. (botella de 500 ml) (fecha de vencimiento mínima de 1 año)	S	Remisión 71088 Ingresos almacen EA 20250379	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
2. Entregar las fichas de seguridad de cada uno de los insumos suministrados. Adicional a lo anterior el contratista deberá cumplir con lo siguiente. 1. Las calibraciones deberán ser realizadas por laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), garantizando trazabilidad metrológica y cumplimiento del requisito 9.1.1 de la norma NTC-ISO 14001:2015. 2. El contratista deberá entregar un informe técnico de calibración y mantenimiento que incluya: certificados, resultados obtenidos, registros fotográficos, observaciones, y recomendaciones de uso y cuidado de los equipos.	S	Hojas de Seguridad Informe de atención 93551	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
3. Incluir una breve capacitación al personal responsable del uso de los equipos sobre buenas prácticas en el manejo, cuidado y lectura de parámetros, así como sobre la importancia de estas mediciones en el marco de la gestión ambiental.	S	Informe de atención 93551	https://drive.google.com/drive/folders/192iEFaX25ThYKA4qSuQabyRNjMfPKwv4
4. Los insumos deben contar con fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS), que garanticen bajo impacto ambiental y manipulación segura.	S	Hojas de Seguridad	https://drive.google.com/drive/folders/1MeViFz9P9NtUnDSC1QjSXOlOi

5. Realizar la entrega de los elementos solicitados anteriormente al interior de la Terminal Salitre (Diagonal 23 # 69 - 11, Bogotá).	**S**	Remisión 71088	https://drive.google.com/file/d/10z9rZAUWi23BcMARQkTZT7IYsFcoiORH/view?usp=drive_link

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
TRABAJO: El Contratista se obliga con la Contratante a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 1111 de 2017). Así como El Proveedor deberá cumplir con la legislación ambiental vigente sin que La Terminal de Transporte S.A. le efectúe requerimiento expreso. Por lo anterior, para adelantar sus actividades, le corresponde obtener previamente las licencias, permisos, o autorizaciones necesarias y cumplir con las especificaciones que para el respectivo contrato sean indicadas por laEntidad. Así mismo el contratista deberá cumplir los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo: En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para La Terminal de Transporte S.A. Entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	**S**	Parafiscales HANNA INSTRUMENTS 2025	08\15\2025	https://drive.google.com/file/d/1-g1OOAY1_wBZRAFDjrTksyco0FWx0Yj/view?usp=drive_link

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá garantizar el manejo ambientalmente seguro y la disposición final adecuada de residuos generados por la calibración, mantenimiento y uso de equipos (por ejemplo, reactivos vencidos o empaques contaminados), conforme a la Resolución 1362 de 2007 (residuos peligrosos) y a las disposiciones de la UAESP y la Secretaría Distrital de Ambiente.	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Las calibraciones deberán ser realizadas por laboratorios acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), garantizando trazabilidad metrológica y cumplimiento del requisito 9.1.1 de la norma NTC-ISO 14001:2015.	**S**	INFORME OTS 34986	08\20\2025	https://drive.google.com/file/d/1gWrTkY4RqiZuQUQXo_p15ac9l1e2DUBk/view?usp=drive_link
3. El contratista deberá entregar un informe técnico de calibración y mantenimiento que incluya: certificados, resultados obtenidos, registros fotográficos, observaciones, y recomendaciones de uso y cuidado de los equipos.	**S**	INFORME OTS 34987	08\20\2025	https://drive.google.com/file/d/1gWrTkY4RqiZuQUQXo_p15ac9l1e2DUBk/view?usp=drive_link
4. Incluir una breve capacitación al personal responsable del uso de los equipos sobre buenas prácticas en el manejo, cuidado y lectura de parámetros, así como sobre la importancia de estas mediciones en el marco de la gestión ambiental.	**S**	INFORME DE ATENCIÓN 93551	09\12\2025	https://drive.google.com/file/d/1wpPyztmTm3yco8IJcyDK0WQQhpKGfPp8/view?usp=drive_link

5. Los insumos deben contar con fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS), que garanticen bajo impacto ambiental y manipulación segura.	**S**	Hojas de Seguridad	09\12\2025	https://drive.google.com/drive/folders/1MeViFz9P9NtUnDSC1QjSXOlOi-ILKeDw

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	10\07\2025	**Supervisor**	
		Nombre	Leonardo Vásquez Escobar
Proyectó	Adriana Paola Mojica Bejarano	**Cargo**	Subgerente de Planeación y Proyectos
	Profesional Ambiental SPP		
		Firma	